

CONVOCATORIA

**XXIX COPA
PACÍFICO**

**XX COPA JULIO
MAGLIONE**



1. PRESENTACIÓN

La Federación Chilena de Deportes Acuáticos, en su calidad de anfitriona de la **XLIV Copa Pacífico** y la **XX Copa Julio Maglione**, convoca a los países miembros del Circuito del Pacífico: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, además de todos los países invitados, a participar en la edición 2026 de este tradicional evento internacional.

2. ORGANIZADOR

La entidad organizadora de la XLIV Copa Pacífico y la XX Copa Julio Maglione, será la Federación Chilena de Deportes Acuáticos – FECHIDA.

3. SEDE, LUGAR Y FECHAS IMPORTANTES

El evento tendrá por sede la piscina olímpica del **Centro Acuático Kristel Köbrich** (50m, 10 carriles), ubicada en la comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana.

Llegada delegaciones:	20 de octubre
Congreso Técnico:	21 de octubre
Inauguración:	22 de octubre
Competencias:	22 al 25 de octubre
Clausura y Traspaso de Sede:	25 de octubre
Retorno delegaciones:	26 de octubre

4. CATEGORÍAS CONVOCADAS

- **Juveniles A:** nacidos en los años 2011- 2012
- **Juveniles B:** nacidos en los años 2010-2009-2008

Nota: no se permitirán nadadores menores de las edades convocadas.



5. INSCRIPCIONES

- a) Las inscripciones serán recibidas hasta las **12:00 horas de Chile (mediodía)** del **22 de septiembre**, a través de la plataforma oficial de registro de la Federación Chilena de Deportes Acuáticos: <https://registro.fechida.cl>.
- b) Cada país participante podrá inscribir hasta 2 nadadores en cada prueba individual con un máximo de 6 pruebas en el campeonato, además de un (1) equipo de relevo por prueba.
- c) Todas las inscripciones deben incluir tiempos oficiales, incluidos los equipos de relevos.
- d) Cada país podrá inscribir hasta **8 nadadores por categoría y género**, con un máximo total de 32 nadadores(as) por delegación.
- e) Todos los nadadores participantes deberán acreditar su nacionalidad y fecha de nacimiento a través de su pasaporte el cual deberán cargar en la plataforma de inscripción.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

- a) La XLIV Copa Pacífico y la XX Copa Julio Maglione se desarrollarán de manera simultánea durante las cuatro jornadas de competencia.
- b) Durante las jornadas matutinas se disputarán series clasificatorias por categoría (Juvenil A y Juvenil B). Los ocho (8) mejores tiempos de cada categoría clasificarán a las finales de la jornada vespertina.
- c) Las finales de la tarde determinarán tanto la asignación de medallas como la obtención de puntos para la clasificación por equipos. En consecuencia, todos los nadadores clasificados a las finales competirán simultáneamente por las medallas de la XX Copa Julio Maglione y por los puntos de la XLIV Copa Pacífico.
- d) La clasificación final de la XLIV Copa Pacífico se determinará mediante la suma de los puntos obtenidos por los finalistas en las distintas pruebas del programa. El país que acumule la mayor cantidad de puntos al término del campeonato será declarado campeón de la XLIV Copa Pacífico. Asimismo, se otorgarán trofeos al segundo y tercer lugar de la clasificación general.
- e) Por su parte, la XX Copa Julio Maglione será adjudicada al país que obtenga la mayor cantidad de medallas de oro durante el campeonato, independientemente del puntaje acumulado en la clasificación de la Copa Pacífico. En caso de empate, se considerará la cantidad de medallas de plata y, de persistir la igualdad, la cantidad de medallas de bronce. Asimismo, se otorgarán trofeos al segundo y tercer lugar de esta clasificación.

7. PUNTUACIÓN

- a) La asignación de puntos tanto en pruebas individuales como relevos se realizará conforme la siguiente tabla:

INDIVIDUAL	LUGAR	RELEVOS
9	1	18
7	2	14
6	3	12
5	4	10
4	5	8
3	6	6
2	7	4
1	8	2

- b) En caso de empate en el puntaje final de la XLIV Copa Pacífico, resultará ganador el país que haya obtenido la mayor cantidad de medallas de oro. De persistir el empate, se considerará la mayor cantidad de medallas de plata y, de mantenerse la igualdad, la mayor cantidad de medallas de bronce.

8. DE LA COMPETENCIA

- a) Las pruebas de 400 m combinado, 800 m libre y 1500 m libre se disputarán en series contrarreloj. La serie más rápida de cada prueba se programará en la jornada vespertina.
- b) Todo retiro de algún nadador clasificado para la final debe realizarse a través del Delegado de Equipo inscrito en la plataforma, hasta 30 minutos después de informado el resultado de la prueba. El incumplimiento de esta disposición podrá dar lugar a las sanciones contempladas en la normativa vigente de World Aquatics.

9. PREMIACIÓN

- a) Se premiará con medallas de oro, plata y bronce a los nadadores que ocupen el primer, segundo y tercer lugar en las pruebas individuales y de relevos.
- b) Todo nadador que reciba su medalla debe asistir a la ceremonia de premiación correctamente uniformado con la indumentaria oficial del equipo.

- c) Se entregarán trofeos a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar de la clasificación general de la XLIV Copa Pacífico. Asimismo, se entregarán trofeos a los equipos que ocupen el primer, segundo y tercer lugar de la clasificación de la XX Copa Julio Maglione.
- d) Se premiará a los nadadores que logren la mejor marca técnica en damas y varones en las categorías JA y JB. Estas se definirán por puntaje World Aquatics.

10. PROCEDIMIENTO PROTESTAS Y APELACIONES

- a) El campeonato se regirá por las reglas vigentes de World Aquatics y las disposiciones de la presente convocatoria.
- b) Toda protesta deberá presentarse por escrito por el Delegado de Equipo debidamente acreditado ante el Árbitro General de la competencia.
- c) Las protestas deberán presentarse dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la publicación oficial de los resultados del evento correspondiente o desde que ocurra el hecho que motiva la reclamación.
- d) Toda protesta deberá ir acompañada de un depósito de USD 100 (cien dólares estadounidenses) o su equivalente en moneda local. Dicho depósito será reembolsado únicamente en caso de que la protesta sea acogida total o parcialmente.
- e) El Árbitro General resolverá la protesta en primera instancia y comunicará su decisión por escrito al Delegado de Equipo correspondiente.
- f) Contra la decisión del Árbitro General podrá interponerse apelación ante el Jurado de Apelación de la competencia dentro de los treinta (30) minutos siguientes a la notificación de la resolución.
- g) El Jurado de Apelación será constituido en el Congreso Técnico y estará integrado por el Coordinador Técnico del evento y dos representantes de países participantes que no estén involucrados en la materia sometida a decisión.
- h) Las resoluciones del Jurado de Apelación serán definitivas e inapelables para todos los efectos de la competencia.
- i) Toda situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador del evento, de conformidad con la normativa vigente de World Aquatics.

11. JUECES

Cada país participante deberá nominar al menos un juez debidamente acreditado por su federación nacional.

12. HOSPEDAJE

- a) Cada miembro de la delegación deberá pagar un costo diario de **USD \$80** (por persona), libre de impuestos y comisiones bancarias. Este pago incluye los siguientes servicios:
- Alojamiento y alimentación.¹
 - Transporte aeropuerto–hotel–aeropuerto.²
 - Transporte diario desde el hotel al Centro Acuático y retorno, únicamente durante las fechas oficiales del evento.
- b) Los hoteles serán asignados por la organización, respetando el orden de inscripción de las delegaciones.
- c) Todos los equipos deberán hospedarse obligatoriamente en los hoteles designados por la organización del evento.
- d) El ingreso al hotel está programado a partir del **20 de octubre** a partir de las 15:00 y la salida será el 26 de octubre hasta las 10:00.

Responsabilidad por daños:

Cada delegación será responsable por cualquier daño ocasionado en las instalaciones del hotel. Estos deberán ser resarcidos ante la administración del hotel antes de su partida.

13. SEGURO MÉDICO

Cada delegación será responsable de contar con seguro médico y de viaje para todos sus integrantes.

¹ El Comité Organizador proveerá los servicios de alimentación a partir del almuerzo del 21 de octubre hasta el desayuno del 26 de octubre.

² El Comité Organizador proveerá los servicios transporte local (incluyendo traslados desde y hacia el aeropuerto) desde el 20 de octubre hasta el 26 de octubre.



14. PAGOS

El pago del paquete deberá realizarse en la plataforma de inscripción mediante **pago en línea** o depósito bancario a la siguiente cuenta:

Nombre: FEDERACION CHILENA DE DEPORTES ACUATICOS
Dirección del beneficiario: Ramón Cruz 1176, Oficina 208, Ñuñoa.
Ciudad: Santiago
País: Chile
Banco: Banco de Crédito e Inversiones (BCI).
Dirección del banco: Huérfanos 1134, Santiago, Chile
Número de cuenta: 19595565
SWIFT: CREDCLRM

Todos los comprobantes de los pagos deben enviarse a:

- gerente@fechida.cl
- tesorera@fechida.cl

15. ACREDITACIONES

Todos los integrantes de las delegaciones deberán portar permanentemente su acreditación oficial para acceder al recinto de competencia, zonas técnicas, transporte y servicios oficiales.

16. CONGRESO TÉCNICO

El Congreso Técnico se realizará el 21 de octubre, en horario y lugar que serán informados oportunamente por el Comité Organizador. Cada delegación podrá participar con un máximo de dos representantes acreditados.



17. PROGRAMA DE PRUEBAS

PRIMERA ETAPA CLASIFICATORIA JUEVES 22 DE OCTUBRE AM			
Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
1	800 LIBRE	MUJERES	JA
2	800 LIBRE	HOMBRES	JA
3	800 LIBRE	MUJERES	JB
4	800 LIBRE	HOMBRES	JB
5	200 COMBINADO	MUJERES	JA
6	200 COMBINADO	HOMBRES	JA
7	200 COMBINADO	MUJERES	JB
8	200 COMBINADO	HOMBRES	JB
9	100 LIBRE	MUJERES	JA
10	100 LIBRE	HOMBRES	JA
11	100 LIBRE	MUJERES	JB
12	100 LIBRE	HOMBRES	JB
13	100 PECHO	MUJERES	JA
14	100 PECHO	HOMBRES	JA
15	100 PECHO	MUJERES	JB
16	100 PECHO	HOMBRES	JB
17	4X100 LIBRE	MIXTO	JA
18	4X100 LIBRE	MIXTO	JB

SEGUNDA ETAPA CLASIFICATORIA VIERNES 23 DE OCTUBRE AM			
Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
19	400 COMBINADO	MUJERES	JA
20	400 COMBINADO	HOMBRES	JA
21	400 COMBINADO	MUJERES	JB
22	400 COMBINADO	HOMBRES	JB
23	100 ESPALDA	MUJERES	JA
24	100 ESPALDA	HOMBRES	JA
25	100 ESPALDA	MUJERES	JB
26	100 ESPALDA	HOMBRES	JB
27	200 PECHO	MUJERES	JA

28	200 PECO	HOMBRES	JA
29	200 PECO	MUJERES	JB
30	200 PECO	HOMBRES	JB
31	200 LIBRE	MUJERES	JA
32	200 LIBRE	HOMBRES	JA
33	200 LIBRE	MUJERES	JB
34	200 LIBRE	HOMBRES	JB
35	4X100 COMBINADO	MUJERES	JA
36	4X100 COMBINADO	HOMBRES	JA
37	4X100 COMBINADO	MUJERES	JB
38	4X100 COMBINADO	HOMBRES	JB

TERCERA ETAPA CLASIFICATORIA SÁBADO 24 DE OCTUBRE AM			
Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
39	1500 LIBRE	MUJERES	JA
40	1500 LIBRE	HOMBRES	JA
41	1500 LIBRE	MUJERES	JB
42	1500 LIBRE	HOMBRES	JB
43	100 MARIPOSA	MUJERES	JA
44	100 MARIPOSA	HOMBRES	JA
45	100 MARIPOSA	MUJERES	JB
46	100 MARIPOSA	HOMBRES	JB
47	200 ESPALDA	MUJERES	JA
48	200 ESPALDA	HOMBRES	JA
49	200 ESPALDA	MUJERES	JB
50	200 ESPALDA	HOMBRES	JB
51	4X100 LIBRE	MUJERES	JA
52	4X100 LIBRE	HOMBRES	JA
53	4X100 LIBRE	MUJERES	JB
54	4X100 LIBRE	HOMBRES	JB

CUARTA ETAPA CLASIFICATORIA DOMINGO 25 DE OCTUBRE AM			
Nº	PRUEBA	GÉNERO	CATEGORIA
55	50 LIBRE	MUJERES	JA
56	50 LIBRE	HOMBRES	JA
57	50 LIBRE	MUJERES	JB
58	50 LIBRE	HOMBRES	JB
59	200 MARIPOSA	MUJERES	JA
60	200 MARIPOSA	HOMBRES	JA
61	200 MARIPOSA	MUJERES	JB
62	200 MARIPOSA	HOMBRES	JB
63	400 LIBRE	MUJERES	JA
64	400 LIBRE	HOMBRES	JA
65	400 LIBRE	MUJERES	JB
66	400 LIBRE	HOMBRES	JB
67	4X100 COMBINADO	MIXTO	JA
68	4X100 COMBINADO	MIXTO	JB